

Plataforma Electoral 2021



Ciudad de México



[Handwritten signature]

Gerardo Islas Maldonado
Presidente Nacional de Fuerza X México

Armando Ríos Piter
Presidente del Comité de la Ciudad de México de Fuerza X México

Karla Rojo de la Vega
Secretaria General del Comité de la Ciudad de México de Fuerza X México





Introducción.

Gracias a más de 246,887 mexicanas y mexicanos, nace Fuerza X México; integrado por mujeres y hombres dispuestos a ser generadores de cambio en su comunidad. Estamos abiertos para que todas y todos participen, porque solo unidos y de manera organizada, seremos la fuerza que genere verdaderos beneficios para nuestra sociedad.

Fuerza X México en la Ciudad de México está creciendo como una verdadera opción política con ciudadanas y ciudadanos con probada experiencia y ética para el servicio público. No queremos, y lo repetimos mucho, ser iguales a los demás partidos con sus vicios y concentración de poder.

Fuerza X México en la Ciudad de México ha sido analítico y constructivo sobre lo que vivimos en nuestra ciudad. No creemos en la crítica o en el señalamiento que destruye y que sigue polarizando más y más a nuestra sociedad en nuestra Ciudad; creemos en la propuesta que construye y contribuye.

Fuerza X México en la Ciudad de México se propuso generar su propia plataforma electoral porque no existe una sola forma para solucionar los problemas de todo México. Nosotros queremos, en apego a nuestros principios y programa de acción, generar propuestas reales, sensibles y aterrizadas, afines a la realidad que vivimos en nuestra ciudad.

Fuerza X México en la Ciudad de México quiere devolver el poder a la verdadera ciudadanía. Personas preocupadas por la inseguridad, la falta de empleo o de salarios dignos, servicios de salud apropiados y un servicio público honesto y que sí funcione.

Fuerza X México en la Ciudad de México está comprometido en generar. En colaboración entre sociedad civil y representantes populares, generar una verdadera inclusión social, una movilidad y transporte accesible y funcional, por la protección a nuestro medio ambiente y donde lo urbano y lo rural puedan convivir.

Fuerza X México en la Ciudad de México está listo, dispuesto y no dará paso atrás. Promovemos el respeto y el desarrollo de nuestros pueblos indígenas, pueblos y barrios originarios y de nuestra sociedad pluricultural, plurilingüe y pluriétnica.

Fuerza X México en la Ciudad de México solo podrá lograr estas peticiones 100% ciudadanas gracias a la "Economía del Cuidado y Economía para la Mujer". Lo definimos como un esquema integrado por diferentes programas, para que los hombres y en especial las mujeres sí tengan el poder de ejercer todos sus derechos en nuestra Ciudad.

Fuerza X México en la Ciudad de México es consiente de que, durante y después del COVID-19, nuestra forma de gobierno y de organización como sociedad debe cambiar. No podemos seguir las mismas fórmulas, debemos evolucionar, debemos civilizar nuestra forma de gobierno y nuestra sociedad.

Fuerza X México en la Ciudad de México desea crear una "sociedad horizontal". Una nueva forma de organizarnos donde exista igualdad de comunicación, derecho a proponer, derecho a tomar decisiones y derecho a la verdadera rendición de cuentas; donde no existen los servidores y ciudadanos, solo existe la ciudadanía participativa.

Fuerza X México en la Ciudad de México propone a las niñas y niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores en nuestra ciudad, la siguiente Plataforma Electoral. Nuestras candidatas y candidatos a los cargos de Diputaciones Locales, Alcaldías y Concejalías respetarán y harán efectivas estas propuestas porque creemos en una sola sociedad y una sola fuerza.

Atentamente,

"Por la Verdad, la Justicia y la Integridad Social"

**Las y los militantes que integramos Fuerza X México
en la Ciudad de México**

Transformación Participativa y Sociedad Horizontal.

El eje rector de nuestro proyecto es evolucionar la organización política, económica y social de nuestro país, abriendo el espacio de participación y co-construcción a toda la ciudadanía, aprovechando las herramientas del ecosistema digital que ya usamos para organizarnos de forma descentralizada.

Nuestro proyecto de evolución tiene 5 vertientes:

- **Derecho al acceso universal a internet**
Acceso gratuito a los medios de comunicación e información para una sociedad informada y conectada
- **Derecho a la comunicación paritaria**
Usar herramientas tecnológicas para que la comunicación entre los ciudadanos y los funcionarios públicos sea una de pares.
- **Derecho a proponer opciones**
Aprovechar nuestra nueva capacidad de comunicación para que los ciudadanos puedan proponer soluciones a los problemas que les afectan.
- **Derecho a tomar decisiones**
Ampliar el espacio de decisión a la ciudadanía en toda política pública que les afecte.
- **Derecho al escrutinio y la rendición de cuentas**
Usaremos todos los instrumentos y recursos a nuestra disposición para que la ciudadanía pueda saber exactamente en que se gastan sus contribuciones y tengan herramientas para escrutar a sus servidores públicos.

Somos un vehículo institucional cuyo papel es proponer, pero, sobre todo, escuchar y co-construir soluciones.

Las posibilidades de la nueva realidad social y tecnológica nos permiten crear un gobierno más eficiente como fuerza reactiva y ejecutiva.

A su vez, construiremos un elemento participativo y ciudadano que nos permita tomar decisiones más eficientes en las que todos participemos y, que será crucial como fuerza preventiva y deliberativa.

Por tanto, y con la finalidad de materializar los derechos arriba mencionados, proponemos la creación de un nuevo comité vecinal que usen a las escuelas como eje central.

Este nuevo comité vecinal de participación servirá como un vínculo de comunicación entre la sociedad, la alcaldía y el gobierno de la ciudad y, como una amalgama de articulación social y de canalización de problemas y soluciones a nivel local.

A partir de este elemento, proponemos evolucionar nuestra organización desde abajo hacia arriba.

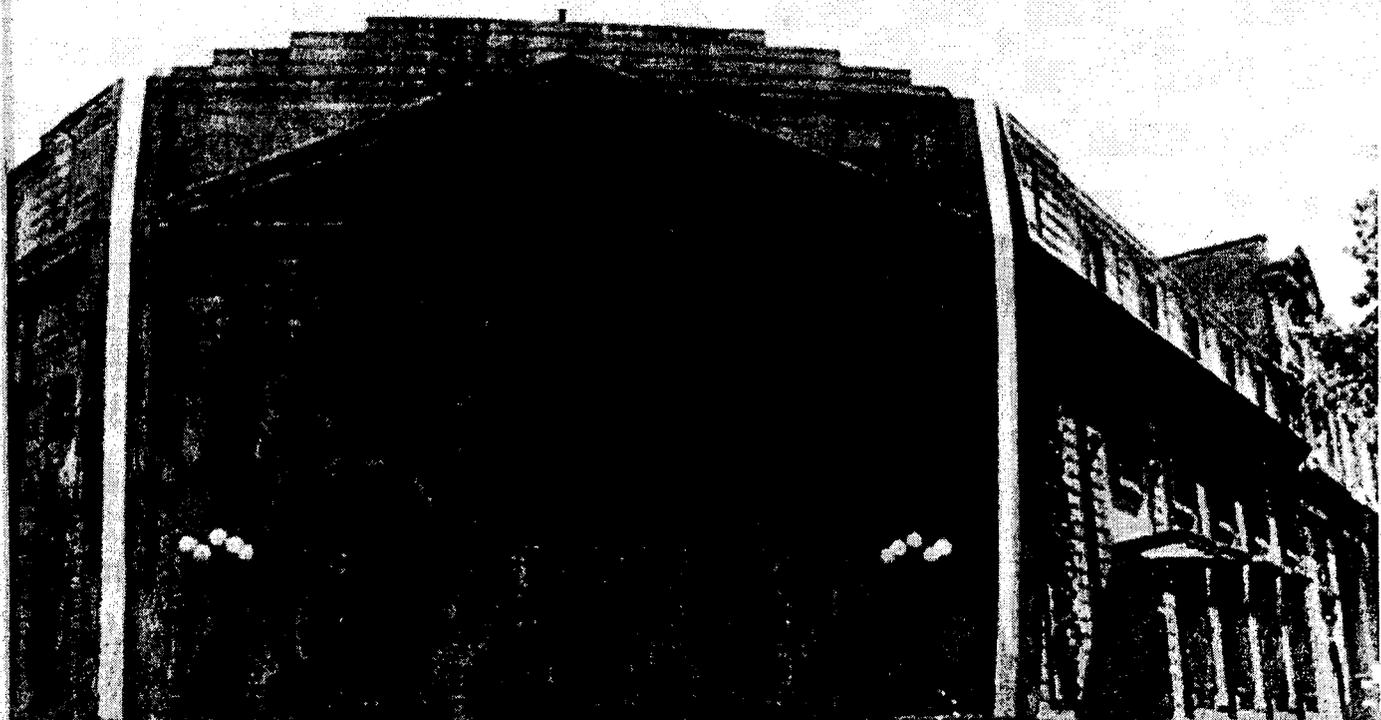
El nuevo comité vecinal tendrá la facultad de:

- Institucionalizar la dinámica que existe en herramientas de organización digital, como WhatsApp al crear reglas de interacción y deliberación claras, así como crear foros oficiales para temas de salud, seguridad, educación y economía, de esta forma, promoviendo la **comunicación paritaria**.
- Co-construir política pública a nivel local al convocar sesiones específicas para este proceso usando mejores prácticas avanzando hacia el **derecho a proponer opciones**.
- Elegir a su Comisario de Seguridad Pública quien fungirá un papel fundamental en nuestro nuevo programa de prevención de la violencia y delincuencia y quien será el facilitador de actividades y programas de prevención, materializando así el **derecho a tomar decisiones**.
- Iniciar un programa de nutrición, salud emocional y mental a nivel local iniciando en las escuelas, como una actividad extracurricular para personas de todas las edades.
- Exigir el **escrutinio y la rendición de cuentas** clara sobre el actuar público en las alcaldías y el gobierno de la ciudad.

La Alcaldía estará en contacto con estos comités para canalizar programas, fundear iniciativas, identificar problemas, articular programas de prevención y transmitir mejores prácticas entre éstos.

El gobierno de la ciudad, por su parte, se encargará de canalizar recursos y utilizar sus elementos reactivos en política de salud, economía, seguridad y educación.





Plataforma Electoral de Fuerza X México en la Ciudad de México para nuestras y nuestros candidatos a Diputados al Congreso de la Ciudad de México.

Las y los candidatos, propietarios y suplentes, a los cargos de una Diputación en el Congreso de la Ciudad de México plantearán a nuestra sociedad las siguientes propuestas:

Derechos Constitucionales para ti:

1. Incluir en nuestra Constitución la figura de **“sociedad horizontal”** como una nueva forma de relación social donde no exista una línea de jerarquía entre gobierno y ciudadanía, sino una sola línea de comunicación para la toma de decisiones.
2. Adicionar en nuestra Constitución los términos de **“Economía del Cuidado y Economía para la Mujer”**, donde los proyectos de nuestra ciudad tengan un enfoque del cuidado de la ciudadanía, en todos sus derechos sociales; y así como, una visión de género en pro de la mujer en las políticas públicas.

3. Establecer en nuestra Constitución la figura de **“persona consumidora vulnerable”** para proteger a los diferentes sectores de la población de todo abuso que reciban de prestadores de servicio.
4. Establecer en nuestra Constitución la figura del **“ingreso mínimo vital”**, para proteger a los sectores más vulnerables en nuestra Ciudad; principalmente, en coyunturas complejas como una emergencia sanitaria o natural.
5. Establecer dentro de nuestra Constitución el **“concepto de Bioética”**, que permitirá transitar a una ciudad más verde y sostenible; y obligará a que los trabajos por parte del sector público contengan este enfoque, en específico cuando se trate de obras públicas.
6. Incluir en la Constitución y la norma interna del Congreso de la CDMX la adición de los **“Objetivos de Desarrollo Sostenible”** en el proceso legislativo para reforzar la durabilidad de las decisiones.

Fondos para ti:

7. Establecer dentro del Presupuesto de la Ciudad de México, un **“Fondo contra la Violencia de Género”**, con el objetivo de asegurar la implementación y prestación permanente de los servicios de asistencia y protección de las víctimas de violencia de género.
8. Establecer dentro del Presupuesto de la Ciudad de México, un **“Fondo de Cultura”**, para apoyar a empresas y trabajadores del sector cultural; donde se garantice un apoyo para impulsar sus actividades.
9. Establecer dentro del Presupuesto de la Ciudad de México, un **“Fondo para Emergencias”**, que pueda ser empleado en coyunturas complejas como la actual emergencia por COVID-19 u otros efectos naturales.
10. Crear un **“Fondo de Apoyo Permanente para Estudiantes”**, para apoyar a los estudiantes de escasos recursos y que les permita continuar con sus estudios.
11. Crear un **“Fondo de Apoyo para MiPymes”**, para apoyar a este sector ante los efectos de la pandemia o cualquier otro daño natural o económico.

Reducciones a tarifas para ti:

12. Reducir a **“Tasa del 0% la prestación del servicio de hospedaje y hospedaje a través de plataformas digitales”** para promover el turismo en la CDMX; la tasa podrá ampliarse año con año en un 0.5% hasta llegar a un tope máximo del 3%.

13. Aplicar **“reducciones del 25” al 30% del impuesto predial** a las personas que comprueben el constante y adecuado **mantenimiento de árboles adultos**.
14. Aplicar **“reducciones de hasta 25% del impuesto predial”** a aquellos contribuyentes que cuenten con **edificios sustentables o azoteas verdes**.
15. Aplicar **“reducción de hasta un 50% del impuesto sobre nómina”** a las empresas que contraten el 10% de adultos mayores y otro 10% de jóvenes dentro de su plantilla laboral.

Proteger a nuestros menores y jóvenes:

16. Crear los **“Centros de Justicia para la Protección de Menores”**, en la cual se atiendan casos de vulnerabilidad como violencia doméstica, abandono, explotación laboral y violencia sexual.
17. Regular la **“explotación comercial de la imagen de menores de dieciséis años en plataformas online”**, para combatir los índices de delincuencia por secuestro, extorsión y violación del que es víctima este sector.
18. Modificar el Código Civil de la Ciudad de México, para **“crear un chat de convivencia familiar”**, para que los padres en proceso de divorcio puedan estar en contacto con sus hijos y que esté supervisado por personal capacitado del Tribunal.

Medio ambiente para ti:

19. Promover una **“Ley Climática de la Ciudad de México”**, que contribuya a la disminución de emisiones, la disminución del efecto invernadero, así como el control de la explosión de la mancha urbana.
20. Exigir la elaboración de un **“Estudio de Impacto Ambiental”** en los proyectos que puedan generar contaminación lumínica y/o auditiva en zonas habitacionales.
21. Implementar en ley la **“norma verde”** donde se establecerá la creación de áreas verdes de acuerdo con cierto número de metros cuadrados; con ello, se pretende mejorar las condiciones visuales y de ambiente en la ciudad.
22. Iniciar un programa **“no más desperdicio de comida”** para que en 5 años ningún restaurante o tienda de autoservicio tire comida.
23. Establecer la **“Economía Circular”**, para establecer e nuestra sociedad los hábitos de recurrar, refleter, reducir, reutilizar y reciclar en beneficio de nuestro medio ambiente.

Salud para ti:

24. Adicionar en la Ley como prestación **"vales vacacionales al personal de los sectores sanitario y médico-social"** como un reconocimiento a su actuación durante la epidemia del COVID-19 y para dejarlo previsto en caso de una nueva emergencia sanitaria.
25. **"Aumentar el presupuesto en materia de Salud para los próximos tres años"** para mejorar y dar mantenimiento al sector salud derivado del uso excesivo por la pandemia; y así garantizar el equipamiento completo y capacitación continúa para el personal de salud.
26. Establecer multas y sanciones a las personas que **"infringen la sana distancia"**, para proteger a la sociedad en general.
27. Establecer en la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública de la CDMX que un empleado tiene **"derecho a tomar una licencia relacionada con COVID-19"**, y el número de semanas de esa licencia que un empleado puede tomar por cada una de esas razones.
28. Crear una **"partida especial en el Presupuesto de la Ciudad de México para atender la salud mental"** de la población derivado de los diversos impactos que haya generado el asilamiento derivado del COVID-19.
29. Crear un esquema de **"emergencia presupuestal y operativo para las vacunas del COVID-19"**, entre el Gobierno de la CDMX y las Alcaldías para un despliegue ordenado, seguro e incluyente.

Proteger a nuestros adultos mayores:

30. Elaborar un **"registro de personas adultas mayores que vivan solas o en condiciones de vulnerabilidad"**, para instalar un botón de emergencia que permita atenderlos de forma rápida.
31. Ampliar las pensiones para **"las adultas mayores"** para garantizar que no exista ninguna diferencia entre mujeres y hombres y así eliminar el impacto de la brecha salarial.

Inclusión para ti:

32. Establecer la **"obligatoriedad de contar con personas que proporcionen servicios de lengua de señas"** en empresas destinadas al servicio, instituciones públicas y centros educativos.
33. Establecer la obligatoriedad en escuelas de sostenimiento público de la Ciudad de México, para **"incluir la enseñanza de lengua de señas y**

escritura braille", para promover la inclusión social de personas con discapacidad.

34. Ampliar el número de pueblos y barrios originarios establecidos en la Constitución para incluir a este sector que no fue considerado en la primera redacción.

35. Definir un presupuesto exclusivo para nuestros pueblos y barrios originarios para mejorar las condiciones, usos y costumbres y fiestas.

Reactivación económica para ti:

36. Otorgar subsidios en los impuestos locales para "las personas que arrendan alguna propiedad y mantienen costos de arrendamiento por debajo del promedio de la zona" habitacional de la que se trate.

37. Crear el "subsidio para arrendamiento" frente a situaciones de emergencia para apoyar a las personas afectadas por la pandemia o por algún efecto natural como terremoto o inundación.

38. Ampliar el "financiamiento para para incluir negocios y puestos móviles" de la Ciudad de México afectadas por emergencia sanitaria COVID-19.

39. Crear una "partida especial en el Presupuesto de la Ciudad de México para reactivar y modernizar los mercados de la Ciudad".

40. Crear una "ley para regular el comercio ambulante" para evitar extorsiones y establecer esquemas para su formalidad.

41. Revisar la "ley en materia de desalojo" para evitar lanzamientos a través de juicios simulados y donde diversos actores están involucrados en este fraude y que especialmente afecta a los inmuebles habitados por adultos mayores.

42. Plan de rescate y reconstrucción para MiPymes. El plan tendrá en consideración diferentes programas como:

- a. Estímulos fiscales directos
- b. Inyecciones de capital
- c. Sistema de garantías de créditos
- d. Prestamos subsidiados
- e. Subsidios mediante pago directo de un porcentaje de la nómina en ciertos casos
- f. Programa masivo de capacitación y profesionalización
- g. Apoyos directos para procesos de profesionalización y transformación digital

44. Utilizar el Padrón de Desarrolladoras de Capacidad para **una alianza multisectorial (academia, iniciativa gobierno) para impulsar la transformación d**

Profesionalización de tu Congreso:

45. Adicionar el **“requisito de tener licenciatura diputación”** y así como cursar un diploma parlamentario.
46. **Reducir el número de faltas permitidas a l** Congreso de la CDMX y en caso de excederlas encargo.
47. Establecer que **“deberán tener el grado de lic asesore a las y los Diputados”** para mejora público y el trabajo legislativo.
48. **Eliminar el voto de abstención, las y los Diputa sesiones y votar a favor o en contra y más cues para las mujeres.**
49. **Fortalecer las funciones constitucionales Diputado Migrante** con el fin de ampliar su con ciudadanía.

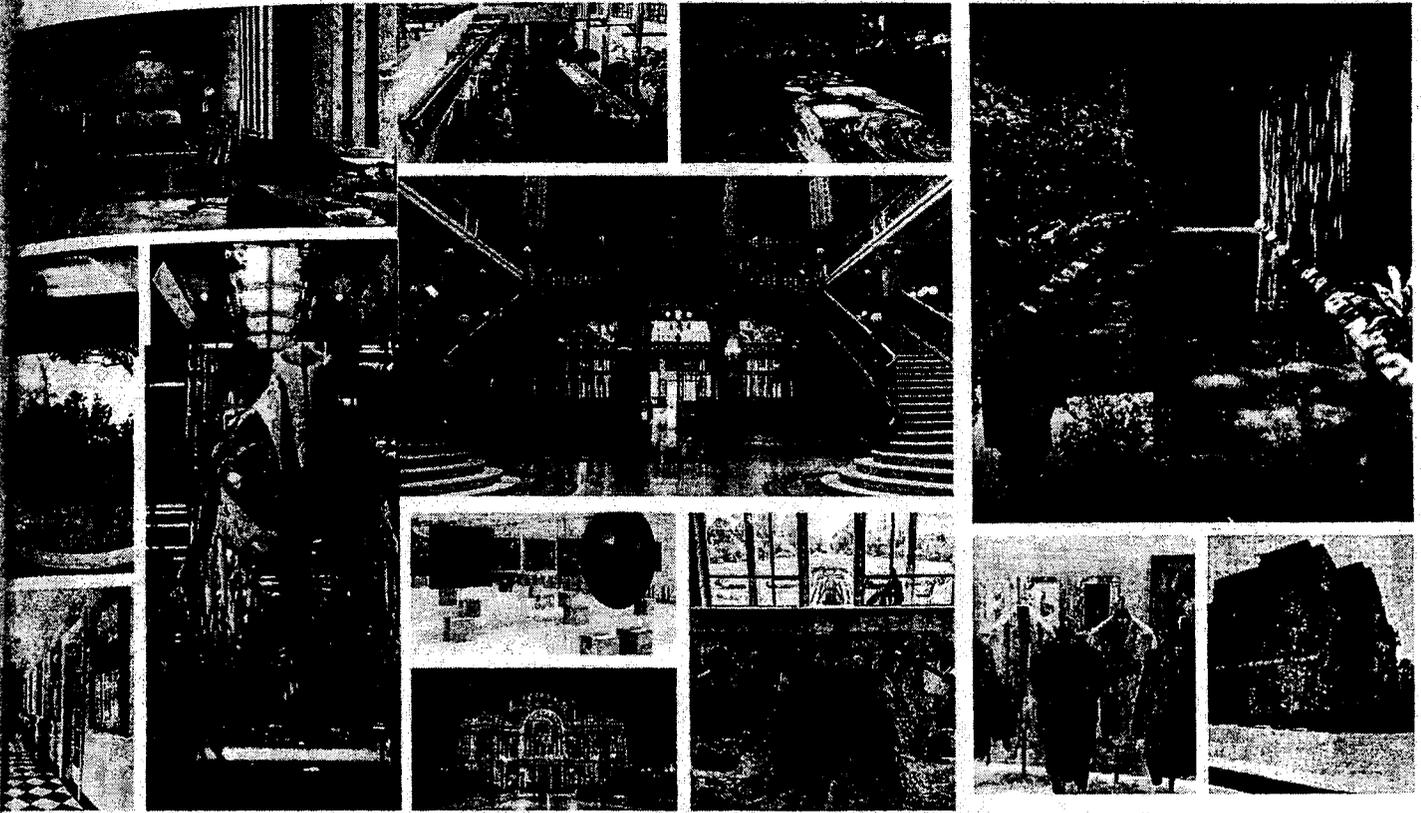
Participación Ciudadana para ti:

50. Establecer en Ley la creación de una **“plataf ciudadanía pueda presentar proyectos de ley y que puedan ser apoyadas bajo la misma vía “Parlamento Digital”.**
51. Reformar la Ley de Participación Ciudadana par **en torno a los centros educativos** que, s Asambleas Ciudadanas, Comisiones de Pa Coordinadores de Participación Comunitaria.
52. **Los Comités Vecinales en torno a los centros capacidad para proponer acciones y programas,**

que afecten a la comunidad, exigir una rendición de cuentas clara y operar una iteración evolucionada del presupuesto participativo.

53. Crear una **versión evolucionada de la figura "presupuesto participativo"** que descentralice la decisión de en qué se gasta y cómo se ejecuta el presupuesto de la ciudad, para que los ciudadanos decidamos en qué y en dónde se invierten nuestros impuestos.
54. Regular la **creación de la plataforma tecnológica "vigila tú colonia"** donde personal de la ciudadanía y de seguridad y servicios de la Alcaldía estarán obligados a atender las peticiones.
55. **Presupuesto sin fuga.** Creación de un sistema, basado en tecnología de bitácora distribuida, que ejerza el gasto público de la ciudad de forma automatizada.
56. **Rastrea tus contribuciones.** Instalación de un sistema tecnológico, basado en tecnología de bitácora distribuida, para que todos los ciudadanos puedan rastrear exactamente en que se gastan sus contribuciones.





Plataforma Electoral de Fuerza X México en la Ciudad de México para nuestras y nuestros candidatos propietarios y suplentes a Alcaldes y Concejales de la Ciudad de México.

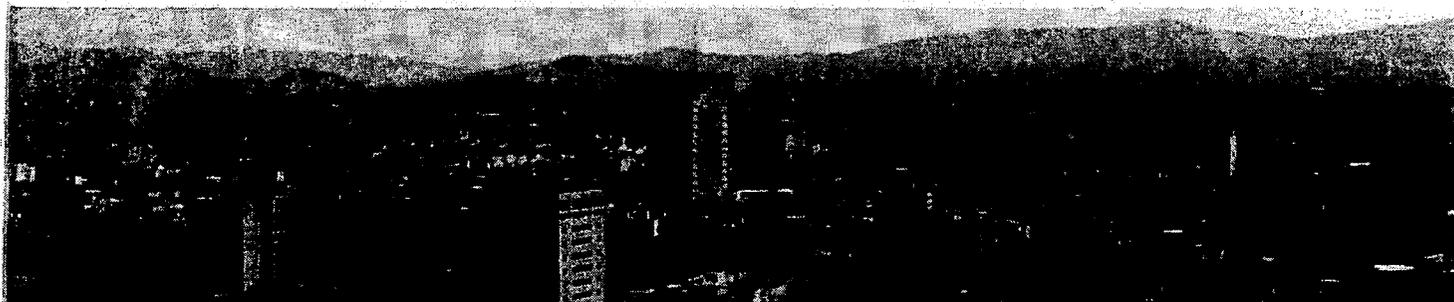
Las y los candidatos a los cargos de una Alcaldes de la Ciudad de México plantearán a nuestra sociedad las siguientes propuestas:

1. Asegurar la **“inversión en centros deportivos”** con el fin de promover la salud física y mental, y avanzar en la recuperación de espacios públicos.
2. Crear el **“programas de empleo del adulto mayor”**, para que las personas de la tercera edad que habitan en la Alcaldía puedan prestar servicios a la comunidad.
3. Implementar el **“programa regularízate”** a través de utilizar las instalaciones públicas o en línea, para contribuir en la formación académica de las y los niños y jóvenes que enfrentan los retos del estudio a través de plataformas.

4. Establecer el **“programa tu salón en la alcaldía”** para que la niñez, los jóvenes y los adultos pueden conectarse y utilizar computadores para tomar sus clases en las instalaciones de la Alcaldía.
5. Crear el **“programa cero discriminación”** donde personal de la Alcaldía desarrolle programas para erradicar el Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia y además, prestará servicio gratuito de orientación jurídica.
6. Desarrollar el **“programa de escuela de salud emocional”** para que en las escuelas públicas y privadas los padres y alumnos puedan recibir programas para atender su salud emocional derivado de la pandemia.
7. Impulsar **“albergues de sostenimiento público y privado”** que permita a las personas que no tienen un hogar, habitarlos por la noche para poder dormir, asearse y comer; y así como para desarrollar trabajos temporales que le permita tener ingresos.
8. Ofrecer **“servicios de mediación y asesoría legal entre personas propietarias de viviendas que sean adultos mayores”** y posibles inquilinos, para garantizar el acceso a la vivienda a la vez que se da seguridad al propietario.
9. Desarrollar el **“programa de presupuesto en tu alcaldía”** para que las compras de productos y servicios de la alcaldía se contrate con comercios y personal con domicilio en la Alcaldía.
10. Establecer el **“programa de economía circular”** para apoyar a los comercios locales y que las personas puedan conseguir productos de calidad, a buen precio y de forma expedita.
11. Crear el **“programa conoce a tu poli”** donde la ciudadanía podrá conocer la foto, experiencia y datos de contacto del policía que le corresponde a su zona.
12. Programa holístico de prevención de violencia y delincuencia con un incremento de presupuesto para programa de policía de Proximidad Social y Comunitaria que funcione de la mano de herramientas digitales de comunicación existentes.
13. Implementar los **“programas de atención primaria a la salud”** en las instalaciones de la Alcaldía y que esté a disposición de sus habitantes para generar la economía del cuidado.
14. Desarrollar el **“programa conéctate, vende y trabaja”** donde las personas podrán realizar operaciones comerciales y de trabajo con personas que viven dentro de la Alcaldía y así digitalizar y ampliar la red de servicios.

15. Elaborar los **"atlas de riesgo de la Alcaldía"** para que la población conozca el nivel de riesgo donde vive y con ello, establecer los parámetros de construcción necesarios.
16. Crear el **"programa de Cultura en tu Alcaldía"** para fomentar el desarrollo de la cultura y la integración social a través del uso gratuito de las instalaciones de la Alcaldía.
17. Desarrollar el **"programa de Arte en tu Alcaldía"** para contratar artista para remodelar escuelas y edificios de la Alcaldía y dar una vista más ciudadana y con mensajes de para concientizar a la sociedad.
18. Implementar el **"programa Alcaldía verde"** donde se deberán adecuar las instalaciones para usar energía solar y tener una Ciudad más sustentable; aunado de generar espacios verdes en ella.
19. Establecer el **"programa Ciudad de 20 minutos"** para que en este tiempo puedas trasladarte dentro la ciudad, a través de la organización de las Alcaldías y favorecer mecanismos alternos de transporte (bicis, patines eléctricos, etc.).
20. Crear el **"programa Camina Segura"** donde personal de seguridad de la alcaldía y de la sociedad se reunirán en los centros de transporte y acompañara a grupos de mujeres en su recorrido a su casa, escuela o centro de trabajo.
21. Ofrecer el **"programa Opera tu Negocio"** para capacitar a los comerciantes y micro y pequeños empresarios sobre propiedad intelectual, fiscalización, derecho laboral, arrendamientos comerciales, contabilidad o competencia.
22. Implementar el **"programa Enchula tu barrio, colonia, pueblo o barrio originario"** para mejorar las condiciones de las casas y de las calles a través de alumbrado, pintura y arreglos de fachadas.
23. Desarrollar el **"programa adopta un abuela o abuelo"** para que los jóvenes puedan apoyar a los adultos mayores de la Alcaldía en sus trámites y para aprender utilizar plataformas digitales, todo esto a través de un apoyo económico.
24. Crear la figura de **"Consejo consultivo"** donde personas especializadas y que radican en la Alcaldía podrán realizar opiniones vinculantes sobre las decisiones relevantes de la Alcaldía.
25. Desarrollar el **"programa Tu decide el Gasto"** donde la ciudadanía podrá opinar en qué se deben gastar el dinero de la Alcaldía favoreciendo a la inclusión, desarrollo sostenible y economía para la mujer.

26. Establecer el **“programa Alcaldía conectada”** para ofrecer conexión a internet gratuita en el territorio de la Alcaldía favoreciendo primero su instalación en zonas vulnerables.
27. Promover que el **personal de la alcaldía viva en la demarcación territorial** en la que laboran y así generar identidad entre el servidor y el usuario.
28. Establecer que el personal de las Alcaldías sí cumpla **con el perfil y la experiencia para desarrollar su cargo** y así profesionalizar el servicio.
29. Generar un **“programa de Condonación Total de Multas para micro y pequeños empresarios”** para fomentar el desarrollo de este sector y apoyarlos derivado de los efectos de la pandemia.
30. Desarrollar los **“programas denominados Alarma del Adulto Mayor y Alarma de Violencia de Género”** para colocar botones de alarma en las casas, conectados a la Secretaría de Seguridad para que la unidad más cercana acuda a auxiliar a la persona en caso de que lo requiera.
31. Establecer el **“programa Alcaldía habitable”** donde se determine un número determinado de habitantes y desarrollos inmobiliarios para hacer habitable y el uso de servicios en la Alcaldía; todo a través de estudios en la materia.
32. Crear un **“nuevo tabulador de sueldos en la Alcaldía”** para que las personas que trabajen reciban un sueldo apropiado a su función; y así evitar las brechas que actualmente existen.
33. Crear un **“programa de recarga de agua”** para garantizar todos los servicios ambientales en las partes altas del valle.
34. Crear un **“programa Enchula tu Barranca”** para recuperar estos espacios verdes y que sirvan de convivencia familiar.
35. Generar un **“programa de coordinación de la Alcaldía con el Diputado Migrante”** para que la ciudadanía pueda interactuar y realizar acciones en pro de los migrantes.



Plataforma Electoral de Fuerza X México en la Ciudad de México para nuestra o nuestro candidato a la Diputación Migrante.

1. Proponemos **“reforzar la figura del Diputado Migrante”** a través de impulsar a dos diputados migrantes con la finalidad de abarcar las naciones de Estados Unidos de América y Canadá.
2. Promover un marco jurídico **“vincular las actividades de la diputación migrantes con las embajadas y consulados”** del servicio exterior mexicano.
3. Establecer **“comunicación y experiencias de las y los migrantes”** de la forma legal de cruzar y buscar trabajo con los vecinos del norte; esto a través de programas en las Alcaldías.
4. **“Ampliar las facultades del del Diputado Migrante”** para reforzar la operación y operabilidad de esta figura uy su conexión con la sociedad.
5. Establecer en la norma la obligación de **“vincular al personal del servicio exterior mexicano en la oficina del diputado migrante”** para profesionalizar y optimizar el trabajo con la sociedad.





[Handwritten mark]

[Handwritten signature]